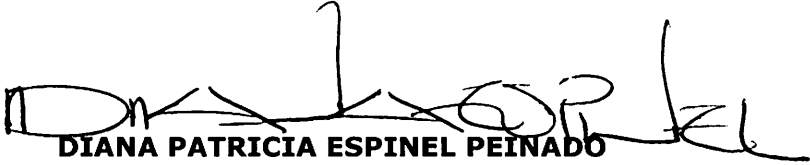


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA
(art. 352 y 353. Inc.3º. Código General del Proceso)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACION DIRECTA 2014-00118-01	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	MÁXIMA GONZÁLEZ CÁRDENAS Y OTROS	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR APODERADA JUDICIAL DEL LLAMADO EN GARANTÍA DOCTOR JOAQUIN MAESTRE VEGA, CONTRA PROVIDENCIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, QUE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO CONTRA EL AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016	18 DE MAYO DE 2016 (2ª instancia)	20 DE MAYO DE 2016 (2ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA